

COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL BÁSICA

Cobertura

Responsabilidad Civil Comprensiva, emergente de la/s actividad/es desarrolladas y declaradas por el asegurado incluyendo las instalaciones utilizadas para tal fin, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales, especiales, específicas, cláusulas particulares y adicionales que forman parte de la presente póliza.

Ámbito territorial

Responsabilidad Civil Comprensiva, dentro de la República Argentina.

Suma Asegurada

según elección por acontecimiento y en el acumulado durante la vigencia de la póliza.

Planes

	SUMA	PRIMA SEMESTRAL	PREMIO SEMESTRAL ^(*)
Plan 1	\$ 3.000.000	\$ 4.500	\$ 5.499,00
Plan 2	\$ 5.000.000	\$ 7.250	\$ 8.859,50
Plan 3	\$ 8.000.000	\$ 11.200	\$ 13.686,40

(*) Sin sellados provinciales.

- Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas y escapes de gas
- Carteles y/o letreros y/u objetos afines
- Carga y descarga de bienes fuera del local asegurado

Deducibles

10% del monto del siniestro, con un mínimo del 1% y un máximo del 5%, ambos de la suma asegurada por ocurrencia.

Medio de pago

Un solo pago, por medio de cuponera, debito directo o tarjeta de credito.

Consultá sobre las características y actividades aceptadas bajo esta cobertura con tu ejecutivo de cuentas asignado.